



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 8890
MAT: Adjudica Licitación Pública ID 3734-91-L117, "Adquisición Materiales de Construcción".

Laja, 10 Octubre de 2017

VISTOS:

- 1.-Acta de Evaluación de la Comisión Evaluadora de fecha 10-10-2017, con resolución Sr. Administrador Municipal.
- 2.- Rechazo de la apertura electrónica de las propuestas presentadas por las empresas Eduplays Importadora Exportadora y Comercializadora RUT: 76.526.365-4 y Renato Díaz S.A. RUT: 89.125.000-2, debido a que sus ofertas económicas superaban el presupuesto disponible indicado en las Bases.
- 3.-Apertura electrónica de propuestas informadas por el portal de fecha 03-10-2017
- 4.-D.A. N° 8670 de fecha 03-10-2017, que establece Comisión Evaluadora Licitación Pública ID 3734-91-L117
- 5.-Licitación Pública ID 3734-91-L117 de fecha 27-09-2017
- 6.-D.A. N° 8417 de fecha 24-08-2017, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza realizar llamado a Licitación Pública
- 7.-Orden de Pedido N° 758 de fecha 21-09-2017, de la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 8.-D.A. N° 10523 de fecha 29-12-2016, que delega la facultad de firmar "Por Orden del Señor Alcalde", al Administrador Municipal
- 9.-D.A. N° 9023 de fecha 16-11-2016, que aprueba Programas Sociales 2017
- 10.-D.A. N° 4565 de fecha 23-06-2016, que aprueba Manual de Procedimientos de Adquisiciones.
- 11.-La Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de Servicios; el decreto N° 250 del 2004, del Ministerio de Hacienda.
- 12.-Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.-ADJUDICASE: la Licitación Pública ID 3734-91-L117 de fecha 27-09-2017, a la empresa:

PROVEEDOR	REQUERIMIENTO	VALOR NETO
TAMARA NAYADETH CASTRO BURGOS RUT:	Materiales de Construcción	\$ 2.812.500.-

2.-EMÍTASE: la respectiva orden de compra a la oferente adjudicada por el sitio www.MercadoPublico.cl.

3.-ORDÉNASE, el pago, habiéndose constatado que los materiales de construcción fueron entregados en conformidad según lo requerido, con imputación a la cuenta 24.01.007 Sp 4 cc 600406, del presupuesto vigente año 2017.

4.-PUBLÍQUESE, en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINSTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARD/jst
DISTRIBUCIÓN:

- Dideco, D.A.F., CONTROL, SSMM, Unidad de Adquisiciones